IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

77 MADRID NÚMERO 79

EDICTO

Dña. Isabel Lozano Bruna, letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 79 de Madrid.

Da fe: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 87/2021, en el cual figura como parte D. Mamady Keita, a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 5 de julio de 2021, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 1 de septiembre de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/32.533/21)

BOCM-20211207-77